

18947 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Por Orden MAM/687/2004, de 4 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 17), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 14 de febrero de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Los aspirantes aprobados doña Nadia Polo Sánchez y don Sergio Zurdo de Pedro no son nombrados funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, por no haber realizado el curso selectivo establecido en la base 1.2 de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Directora General de la Función Pública.

ANEXO*Cuerpo o Escala:* E.TIT.ESCUELAS TEC. GRADO MEDIO OO.AA.MINIST. MEDIO AMBIENTE*Turno:* LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	5141222435 A5913	FUENTE ALVARO MARIA JESUS DE LA	26-06-1973	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO COMISARIA DE AGUAS	ZARAGOZA ZARAGOZA TECNICO	4893632 20 4.017,00
2	5085538024 A5913	GARCIA ALONSO CAROLINA	09-11-1975	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE D.G. PARA LA BIODIVERSIDAD S.G. DE POLITICA FORESTAL Y DESERTIFICACION	MADRID MADRID TECNICO	4679476 18 4.017,00
3	4480711757 A5913	FOMPEDRIÑA ROCA DIEGO	14-08-1975	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE COMISARIA DE AGUAS	ASTURIAS OVIEDO TECNICO	4893628 20 4.017,00
4	5234134835 A5913	RODRIGUEZ LOPEZ JORGE	02-03-1972	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE D.G. PARA LA BIODIVERSIDAD S.G. DE COORDINACION Y BANCO DE DATOS DE LA BIODIVERSIDAD	MADRID MADRID TECNICO N18	4704538 18 4.017,00
5	0416361402 A5913	FERNANDEZ VALERO EULARICO	08-03-1965	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR COMISARIA DE AGUAS	VALENCIA VALENCIA TECNICO	4893622 20 4.017,00
6	5247576346 A5913	LOPEZ REDONDO MERCEDES	20-08-1973	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE GRANADA	GRANADA GRANADA TECNICO	4893629 20 4.017,00
7	0798397566 A5913	OREJUDO PRIETO MARIA EMMA	14-04-1976	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA COMISARIA DE AGUAS	CIUDAD REAL CIUDAD REAL TECNICO	4893620 20 4.017,00
8	1314147213 A5913	PEÑA LOPEZ ANA ISABEL DE LA	19-11-1971	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR COMISARIA DE AGUAS	VALENCIA VALENCIA TECNICO	4893624 20 4.017,00
9	5071933635 A5913	ACHUCARRO LEGUINA IÑIGO	27-11-1968	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARIA DE AGUAS	SEVILLA SEVILLA TECNICO	4893631 20 4.017,00
10	0192713724 A5913	GARCIA SAN PEDRO RAUL	03-01-1974	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR COMISARIA DE AGUAS	VALENCIA VALENCIA TECNICO	4893623 20 4.017,00
11	5010508413 A5913	HERNANDEZ MONEDERO NICOLAS	29-01-1976	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA COMISARIA DE AGUAS	MURCIA MURCIA TECNICO	4893626 20 4.017,00

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
12	5194742924 A5913	FONDEVILA GARCINUÑO BEATRIZ	12-06-1978	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR COMISARIA DE AGUAS	VALENCIA VALENCIA TECNICO	4893625 20 4.017,00
13	2730553446 A5913	TALLON ARJONA MARIA CARMEN	28-11-1967	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARIA DE AGUAS	SEVILLA SEVILLA TECNICO	4893633 20 4.017,00
14	5074403713 A5913	ORTEGA BUSUTIL ESTER	09-08-1978	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARIA DE AGUAS	SEVILLA SEVILLA TECNICO	4893634 20 4.017,00
15	3184497035 A5913	ANDRADE JIMENEZ PATRICIA	15-01-1970	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA COMISARIA DE AGUAS	HUELVA HUELVA TECNICO	4893621 20 4.017,00
16	5231680157 A5913	LUCERO CARO ANA MARIA	21-11-1977	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARIA DE AGUAS	JAEN JAEN TECNICO	4893630 20 4.017,00
17	0786572946 A5913	GOMEZ SANTAMARIA MIRENE	20-10-1966	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA COMISARIA DE AGUAS	MURCIA MURCIA TECNICO	4893627 20 4.017,00
18	4402571602 A5913	MANUZ LEAL VICTOR	27-10-1972	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARIA DE AGUAS	JAEN JAEN TECNICO	4893635 20 4.017,00

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G. : Subdirección General

Codigo PT : Código del Puesto de Trabajo